

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 053/2023 D.E.

VISTO:

El llamado a "Licitación Pública", convocada mediante Decreto N° 022/2023 D.E y destinada a la adquisición de materiales para la Obra de **"PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO DE CALLES GERVASIO MENDEZ, OSVALDO MAGNASCO, MANUEL CHAN, GREGORIO FIOROTTO Y ALTE. BROWN"** y,

CONSIDERANDO:

Que, el acto de la misma se desarrolló conforme las normas establecidas para este tipo de Licitaciones dentro de la Ordenanza N° 037/1989 y sus modificaciones, estando en condiciones de adjudicarse la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de la Obra mencionada, la cual surge a partir del nuevo convenio celebrado entre la Municipalidad de Larroque y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos, aprobado el mismo mediante Decreto N° 601/2022 D.E y ratificado por el Honorable Concejo Deliberante Municipal mediante Resolución N° 49/2022,

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó a fecha y hora indicadas dentro del Pliego, recibándose las siguientes:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma Schultheis Luis H. e Hijos S.R.L., con domicilio en Calle D.F. Sarmiento N° 121 de la Ciudad de Aldea San Antonio, quien cotiza solo los ítems N° 1 y 2, especificando marca de lo que cotiza, por una oferta global de pesos diecisiete millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$ 17.179.640,00), todos los montos con IVA incluido,
- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma Materiales De Zan S.R.L, con domicilio en Calle Caseros N° 332 de la Ciudad de Larroque, quien cotiza la totalidad de los ítems a excepción de los ítems N° 1 y 2, especificando marca de lo que cotiza, realizando aclaraciones por nota adjunta, por una oferta global de pesos cuatro millones dieciocho mil trescientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 4.018.395,00), montos con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, quien luego de examinar

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT.: 20-22602904-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

las recibidas, recomienda adjudicar a aquellas de precio más bajo y que, a su vez, cumplen con las especificaciones exigidas por el Pliego, siendo tales las más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar la Licitación Pública y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE lo actuado respecto a la "Licitación Pública" N° 01/2023, convocada mediante Decreto N° 022/2023 D.E y destinada a la adquisición de materiales para la Obra de "**PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO DE CALLES GERVASIO MENDEZ, OSVALDO MAGNASCO, MANUEL CHAN, GREGORIO FIOROTTO Y ALTE. BROWN**".-

Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE:

- A la Firma *Schultheis Luis H. e Hijos S.R.L*, los ítems N° 1 y 2, por una oferta global de **PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA con 00/100 (\$ 17.179.640,00)**, montos con IVA incluido,
- A la Firma *Materiales De Zan S.R.L*, los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 por una oferta global de **PESOS CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 00/100 (\$ 4.018.395,00)**, montos con IVA incluido.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0812/1150.-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 2 de Febrero de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
Tel: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

